



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0106-RC
Machachi, 21 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 21 de mayo de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 07 de mayo de 2020;
4. Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 14 al 20 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 079-PS-2020, de 12 de mayo de 2020, suscrito por el doctor Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Sindico, que contiene la regulación de los accesos únicos en las parroquias del cantón Mejía;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 004-COOPPOTCM-2020 de 18 de mayo de 2020, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud de levantamiento de hipoteca del inmueble de propiedad de los señores María Virginia Chiriboga Cisneros e hijos, ubicada en la calle San Blas, barrio Oriental, zona Urbana, parroquia Alóag, cantón Mejía;
7. Análisis y Resolución del Memorando 2020-045-DFM de 15 de mayo de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, que contiene el informe "Transferencia al Comité del Programa de Vivienda Solidaria, período 2019";
8. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2020-0038-M del 20 de mayo de 2020, que contiene la solicitud de cumplimiento a resoluciones tomadas por el Concejo Municipal;
9. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA